



Universidad Nacional

Expte. 19-07-39416.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de su Resolución n° 547/07 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Ing. Agr. M. Sc. GERARDO ANTONIO BERGAMIN (legajo 25316) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Asignatura Extensión Rural; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 547/07 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. M. Sc. GERARDO ANTONIO BERGAMIN (legajo 25316) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Asignatura Extensión Rural, a partir del 1° de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2 .- El Ing. Agr. M. Sc. GERARDO ANTONIO BERGAMIN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).-

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.-**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

29